

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
GUATEMALA, C. A.

ACUERDO MINISTERIAL No. 397-2019

Guatemala, 12 de septiembre de 2019

EL MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS

CONSIDERANDO:

Que con fecha veintinueve (29) de diciembre de dos mil diecisiete (2017), se suscribió el Contrato Administrativo número DRH ciento treinta y ocho guión cero veintiuno guión dos mil diecisiete (DRH 138-021-2017) mismo que fue prorrogado a partir del uno (1) de enero de dos mil diecinueve (2019) a través del acuerdo ministerial número seiscientos cincuenta y seis guión dos mil dieciocho (656-2018) de fecha veintiuno (21) de diciembre de dos mil dieciocho (2018), bajo el renglón presupuestario **021 (“Personal Supernumerario”)**, entre el Ministerio de Finanzas Públicas y Raúl René Villagrán Reynoso, para fungir como Auxiliar Administrativo, en la Tesorería Nacional.

CONSIDERANDO:

Que con fecha diez (10) de septiembre de dos mil diecinueve (2019) el señor **RAÚL RENÉ VILLAGRÁN REYNOSO**, presentó su renuncia al puesto oficial que desempeña en este Ministerio, con efectos a partir del dieciséis (16) de septiembre del presente año, siendo necesaria la elaboración del presente acuerdo para hacer constar la rescisión del contrato correspondiente.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confieren los Artículos: 194 literal b) de la Constitución Política de la República de Guatemala; 22 y 27 literales a) y m) del Decreto número 114-97 del Congreso de la República “Ley del Organismo Ejecutivo”; 6 numerales 1, 2, 5 y 6 del Acuerdo Gubernativo No. 112-2018 “Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Finanzas Públicas”; 2, 4 y 29 numeral 2 del Decreto No. 1748 “Ley de Servicio Civil”.



MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°. RESCINDIR el Contrato Administrativo número DRH ciento treinta y ocho guión cero veintiuno guión dos mil diecisiete (DRH 138-021-2017), bajo el renglón presupuestario **021 (“Personal Supernumerario”)**, entre el Ministerio de Finanzas Públicas y el señor **RAÚL RENÉ VILLAGRÁN REYNOSO**, al puesto de **AUXILIAR ADMINISTRATIVO**, especialidad **SIN ESPECIALIDAD** en la **TESORERÍA NACIONAL**, con cargo a la partida presupuestaria número **2019-11130007-211-00-0101-0001-05-12-01-000-005-000-021-00017** de la **TESORERÍA NACIONAL**.

ARTÍCULO 2°. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del **DIECISÉIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)**.

NOTIFÍQUESE A: RAÚL RENÉ VILLAGRÁN REYNOSO, TESORERÍA NACIONAL, DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

COMUNÍQUESE



Victor Martínez
MINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS




Licda. M.A. Claudia Larissa Rodas
Viceministra de Finanzas Públicas



VMMR/CLRI/SMM/SSMM

